



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019

RESOLUCIÓN DECANAL N° 060 -2019-FZ-UNAP

Yurimaguas, 23 de agosto de 2019

VISTO:

El "Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana" aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante OFICIO N° 082-DEFP-FZ-UNAP-2019, la Directora de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia de la UNAP; da a conocer que, el expediente presentado por el egresado **FRANCISCO PELTROCHE CÓRDOVA**, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley para optar el Grado Académico de BACHILLER en ZOOTECNIA;

Que, es procedente atender el trámite administrativo, a fin de que el solicitante pueda acceder al Grado Académico de BACHILLER en ZOOTECNIA, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, la expedición del Grado Académico de **BACHILLER** en **ZOOTECNIA**, en mérito a lo expuesto en la presente Resolución Decanal del Bachiller:

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | REGISTRO | FOLIO | LIBRO |
|----|-----------------------------|----------|-------|-------|
| 01 | FRANCISCO PELTROCHE CÓRDOVA | 198 | 11 | 2 |

Regístrate, comuníquese y archívese.

ADELAIMDA GUERRA TEIXEIRA
Decana (e)

Ing. Segundo Salas Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP

C. c., Rectorado, VRAC, DEFP, Archivo

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Calle Francisco Bardales N° 804 – Yurimaguas
<http://www.unapiquitos.edu.pe> – e-mail: facultadzootecnia@gmail.com

29/08/19
11.25 am